

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.6/SR.285

19 junio 1959

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

13.º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 285a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 9 de marzo de 1959, a las 11.10 horas

SUMARIO

Apertura del período de sesiones  
Elección de la Mesa  
Cuestión de la representación de China  
Aprobación del programa (E/CN.6/337 y Add.1)  
Organización de los trabajos

PRESENTES:

Presidenta provisional,  
luego Presidenta:

Relatora:

Miembros:

Srta. MAÑAS	Cuba
Sra. SHOHAM-SHARON	Israel
Sra. STABILE	Argentina
Sra. QUART	Canadá
Sra. LEFLEROVA	Checoslovaquia
Sra. YEH CHENG	China
Sra. HAHN	Estados Unidos de América
Sra. LEFAUCHEUX	Francia
Sra. MANTZOULINOU	Grecia
Sra. TANINO	Japón
Srta. LAVALLE URBINA	México
Srta. HEFTING	Países Bajos
La Begum AZIZ AHMED	Pakistán
Sra. DEMBINSKA	Polonia
Sra. TOMLINSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Srta. ESPINOLA	República Dominicana
Sra. ROSSEL	Suecia
Sra. KCRSEJUNOVA	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
<u>También presente:</u> Srta. MAGERU	Rumania

Representantes de organismos especializados:

Sr. METALL	Organización Internacional del Trabajo
Sra. GEGALOVA	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Sra. MEAGHER	Organización Mundial de la Salud

Observadora enviada por una organización intergubernamental:

Sra. de CALVO	Comisión Interamericana de Mujeres
---------------	---------------------------------------

/...

PRESENTES (continuación):

Secretaría:

Sr. HUMPHREY

Director de la División  
de Derechos Humanos

Sra. GRINBERG-VINAVER

Jefe de la Sección de la  
Condición Jurídica y  
Social de la Mujer

Sra. OPPENHEIMER

Secretaria de la Comisión

/...

#### APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES

La PRESIDENTA PROVISIONAL declara abierto el 13.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

#### ELECCION DE LA MESA

La Sra. ROSSEL (Suecia) propone para la presidencia a la Srta. Mañas (Cuba), quien desde hace ocho años representa a su país en la Comisión, en la que desempeñó las funciones de Relatora en el décimo período de sesiones y de Vicepresidenta en la 11.º y 12.º períodos de sesiones.

La Srta. LAVALLE URBINA (México), la Sra. DEMBINSKA (Polonia), la Begum AZIZ AHMED (Pakistán), la Sra. TOMLINSON (Reino Unido) y la Sra. HAHN (Estados Unidos de América) apoyan esta propuesta.

La Srta. Mañas (Cuba) es elegida Presidenta por aclamación.

La PRESIDENTA da las gracias a la Comisión por el gran honor concedido a su persona, a su país y a la mujer cubana.

La Sra. LEFAUCHEUX (Francia) propone para primera Vicepresidenta a la Sra. Dembinska (Polonia), quien representa a su país en la Comisión desde hace muchos años y ocupa el cargo de Viceministro de Educación Nacional en Polonia.

La Sra. SHOHAM-SHARON (Israel) apoya esta propuesta.

La Sra. Dembinska (Polonia) es elegida primera Vicepresidenta por aclamación.

La Sra. DEMBINSKA (Polonia) da las gracias a la Comisión por la confianza que acaba de depositar en ella.

La Sra. HAHN (Estados Unidos de América) propone a la Sra. Tanino (Japón) para segunda Vicepresidenta.

La Sra. QUART (Canadá) y la Sra. MANTZOULINO (Grecia) apoyan esta propuesta.

La Sra. Tanino (Japón) es elegida segunda Vicepresidenta por aclamación.

La Sra. TANINO (Japón) agradece conmovida el honor concedido a su país y a su persona.

/...

La Sra. TOMLINSON (Reino Unido) propone a la Sra. Shoham-Sharon (Israel) para Relatora de la Comisión.

La Sra. KORSHUNOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya esta propuesta.

La Sra. Shoham-Sharon (Israel) es elegida Relatora por aclamación.

La Sra. SHOHAM-SHARON (Israel), Relatora, da las gracias a la Comisión por el honor que se le ha conferido.

La PRESIDENTA da la bienvenida a los miembros de la Comisión, sobre todo a quienes participarán por primera vez en sus trabajos. Da también la bienvenida a los representantes de los organismos especializados y a los de las organizaciones no gubernamentales, cuya colaboración ha sido siempre muy valiosa.

La Sra. STABILE (Argentina) explica por qué su Gobierno la ha nombrado representante en la Comisión. En el Ministerio del Trabajo de la Argentina acaba de crearse una Dirección de Protección de la Mujer, con la misión de ocuparse de todos los problemas relativos a la mujer en los organismos internacionales. Las informaciones que comunicará la Sra. Stabile para 1959 y 1960 han sido preparadas con participación de todo el Departamento Ministerial y, por lo tanto, tienen carácter oficial. La Sra. Stabile se esforzará por aportar a los trabajos de la Comisión una contribución tan útil como la de sus predecesores.

#### CUESTION DE LA REPRESENTACION DE CHINA

La Sra. KORSHUNOVA (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) considera anormal y lamentable que la República Popular de China no esté representada en la Comisión. De este modo, millones de mujeres que laboran para mejorar la condición jurídica y social de la mujer y que toman parte activa en la vida de su país se ven privadas de un portavoz legítimo. La participación de la República Popular de China realzaría el prestigio de la Comisión.

/...

La Sra. YEH CHENG (China) protesta contra las observaciones formuladas por la representante de la Unión Soviética, que, a su juicio, son inadmisibles. El único Gobierno que puede representar legítimamente a China es el Gobierno de la República de China. El pueblo chino no ha aceptado el régimen comunista, como lo demuestran los alzamientos que se han producido en muchas regiones del país. En efecto, los programas de ese régimen tratan de eliminar los principios milenarios en que se basan la sociedad y la cultura chinas. Se trata de un régimen que ni por su origen ni por su carácter tiene nada de chino.

La Sra. STABILE (Argentina) observa que la cuestión de la representación de China no figura en el programa de la Comisión, la cual, por otra parte, carece de competencia para resolverla puesto que sobre este particular tiene que aceptar las decisiones de los otros órganos de las Naciones Unidas.

La Sra. HAHN (Estados Unidos de América) considera lamentable que la representante de la Unión Soviética haya planteado de nuevo una cuestión que hasta ahora la Comisión se ha negado sistemáticamente a examinar porque carece de atribuciones para ello.

La Sra. LEFLEROVA (Checoslovaquia) estima inadmisible que el puesto que corresponde a una representante legítima de China esté ocupado por una persona que no tiene derecho alguno para representar a 600.000.000 de chinos. El adelanto logrado por la República Popular de China es notable, en particular en lo que se refiere a la emancipación de la mujer. La mujer china desempeña ahora un papel importante en la sociedad y participa en la vida política, económica y social. Por ello resulta anormal que la República Popular de China no pueda participar en los trabajos de la Comisión. Esta situación no contribuye precisamente a realzar el prestigio de las Naciones Unidas.

La PRESIDENTA anuncia que las declaraciones que acaban de formularse figurarán en el acta y en el informe.

/...

## APROBACION DEL PROGRAMA (E/CN.6/337 y Add.1)

La Srta. ESPINOLA (República Dominicana), fundándose en el Artículo 8 de la Carta, propone que se incluya en el programa una nueva cuestión titulada "Participación de la mujer en la labor de las Naciones Unidas y de los organismos especializados", que la Comisión podría estudiar después de completar su examen del tema 11. Como se trata de un tema muy importante, la representante de la República Dominicana espera que la Comisión aprobará su proposición por unanimidad.

La oradora agradecería asimismo a la Comisión que tuviera a bien no examinar la cuestión titulada "Participación de la mujer en la vida económica" hasta después de haber estudiado el tema 10, con objeto de que la representante titular de la República Dominicana en la Comisión, Srta. Bernardino, pueda participar en un debate que le interesa sobremanera.

La Sra. ROSSEL (Suecia) y la Sra. STABILE (Argentina) apoyan estas dos proposiciones.

La PRESIDENTA cree que, a fin de tomar en consideración las proposiciones de la representante de la República Dominicana, la Comisión podría organizar su programa en la forma siguiente: 1. Elección de la Mesa; 2. Aprobación del programa; 3. Derechos políticos de la mujer; 4. Condición de la mujer en el derecho privado; 5. Nacionalidad de la mujer casada; 6. Legislación fiscal aplicable a la mujer; 7. Salario igual por trabajo igual; 8. Posibilidades de instrucción para la mujer; 9. Participación de la mujer en la vida económica; 10. Programa de servicios de asesoramiento; 11. Participación de la mujer en la labor de las Naciones Unidas y de los organismos especializados; 12. Informe de la representante de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el último período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías; 13. Informe de la Comisión Interamericana de Mujeres; 14. Comunicaciones; 15. Examen del programa de trabajo y establecimiento de un orden de prioridad; 16. Control y reducción de la documentación; 17. Aprobación del informe al Consejo Económico y Social.

/...

La Sra. STABILE (Argentina) se pregunta si no sería mejor agrupar las cuestiones de carácter económico, es decir, los temas 6, 7 y 9 del programa propuesto por la Presidenta, y examinarlos después del tema 8 "Posibilidades de instrucción para la mujer".

La PRESIDENTA estima, por su parte, que la participación de la mujer en la vida económica está tan estrechamente ligada a las posibilidades de instrucción para la mujer, que sería mejor no separar el examen de estas dos cuestiones.

La Sra. ROSSEL (Suecia) comparte esta opinión; estima que el programa propuesto por la Presidenta es completamente satisfactorio.

Queda aprobado por unanimidad el programa así modificado.

La Sra. QUART (Canadá) felicita sinceramente a los miembros de la Mesa por su elección. Quiere también testimoniar su admiración a la representante de Suecia, Sra. Rossel, que tanto ha hecho para mejorar la condición jurídica y social de las mujeres de todo el mundo, y felicitarla muy cordialmente por haber sido nombrada Embajadora de Suecia.

La delegación canadiense se congratula por los éxitos que poco a poco van alcanzando las mujeres en la esfera política. La Sra. Quart recuerda con satisfacción que en el referéndum recién celebrado en Suiza se aprobó por mayoría de votos el sufragio femenino en los cantones de Ginebra, de Neuchâtel y de Vaud. En cuanto al Canadá, la oradora se complace en señalar que desde agosto de 1958 hay una mujer más en la Cámara de los Comunes Federal y que por primera vez una mujer representa al Canadá en el extranjero; se trata de la Srta. Margaret Meagher, Embajadora del Canadá en Israel. El Canadá es un país muy grande: los diputados y los miembros de las Asambleas Legislativas provinciales están ausentes de su hogar durante mucho tiempo. Es, pues, difícil para las mujeres participar activamente en la vida política nacional y provincial, sobre todo cuando tienen responsabilidades familiares. No obstante, las mujeres desempeñan un papel muy importante en la vida política local, y en la actualidad hay 10 alcaldesas y cuatro presidentas de los concejos municipales de ciudades importantes. En general, los concejos municipales y las comisiones de enseñanza cuentan entre sus miembros con numerosas mujeres.

/...

(Sra. Quart, Canadá)

La presencia del Canadá en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha contribuido mucho a despertar el interés de las mujeres canadienses por las actividades de esta Comisión; la Sra. Quart se complace en anunciar que muchas representantes u observadoras de organizaciones canadienses participarán en los trabajos del presente período de sesiones.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La PRESIDENTA propone que las sesiones de la mañana comiencen a las 10.30 horas y las de la tarde a las 15 horas.

Así queda acordado.

La Sra. LEFLEROVA (Checoslovaquia) dice que acaso convenga pedir a la Secretaría que prepare un documento en el que se indique el número de sesiones que habrá de consagrar a cada tema del programa.

La PRESIDENTA no lo cree necesario. Esta distribución se hará por sí sola y dependerá del número de representantes que quieran hacer uso de la palabra para cada tema.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.